

Fecha: 02-06-2024

Medio: El Austral de la Araucanía El Austral de la Araucanía Supl.:

Noticia general

Título: La importancia de avanzar en la Ley del Tabaco en Chile

Pág.: 21 Cm2: 661,2 VPE: \$ 1.027.502 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 8.000 16.000

No Definida



P Juntos contra el cáncer

Organización Europea de

FALP es integrante de la



ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO, PREVENCIÓNY DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER, PILARES FUNDAMENTALES DE NUESTRO ROL SOCIAL.

El proyecto se encuentra en el Congreso:

La importancia de avanzar en la Ley del Tabaco en Chile

n Chile, un tercio de la pobla- ción fuma, lo que nos convier-te en líderes en la prevalencia de consumo de tabaco en el continente. Lo anterior conlleva importantes consecuencias: las enfermedades asociadas al tabaco ge neran un promedio de 52 muertes al día, mientras que representan cerca del 10% del gasto total en salud del país.

La Ley del Tabaco vigente en Chile desde 2013 (Ley 20.660) estable-ció regulaciones sobre consumo, comercialización y publicidad del tabaco que han servido para disminuir la prevalencia del tabaquis mo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud (ENS), esta merma fue de más de siete puntos porcentuales entre los años 2008 y 2016, bajando de un 39,8% a un 32,5%. Sin embargo, esto no es suficiente. Por ello, en 2013 ingresó al Parlamento un proyecto de ley que endurece la norma existente. el que se encuentra estancado en la Cámara de Diputados.

En noviembre del año pasado se reunieron en FALP más de 40 inte grantes de la sociedad civil, médicos, pacientes y autoridades que conforman la Mesa Ciudadana Tabaco o Salud para firmar el compromiso "Por un futuro más saludable sin tabaco". Su objetivo: re impulsar la discusión de la Ley de Tabaco. Lo que se espera con su promulgación es que nuestra le gislación se adecue al Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS (CMCT), suscrito por Chile en 2003 y ratificado en 2005, respecto del cual hay varios pun-tos en los que falta mejorar.

"Esta ley que está entrampada incluve lo que nos queda para alcanzar la referencia del Convenio Mar co en torno a la venta y publicidad de cigarros. Por ejemplo, que el empaquetado sea genérico, no poner los cigarros a la vista en lugares de venta y, esto es muy importante, prohibir la venta de cigarros con sabores que sean de consumo habitual entre los niños, como dulces o cacao", explica el Dr. José Mi-guel Bernucci, especialista en medicina internay en el control de enfermedades crónicas, magister en Salud Pública y director de Prevención y Detección Precoz del Cáncer del Instituto Oncológico FALP. Otra materia clave establecida en

el Convenio Marco de la OMS y en

En Chile diariamente mueren 52 personas a causa del tabaquismo.

Se producen alrededor de 19 mil muertes asociadas al consumo de tabaco al año.





13,9 años

es la edad promedio en la que se inicia el consumo de tabaco.

Fuente: El tabaco y sus daños para la salud, el medio social y ambiental 2021-2025 (Mineduc y Minsal).



9 de cada 10 hombres y 8 de cada 10 mujeres con cáncer de pulmón fuman o han fumado.

Fuente: Instituto Nacional Del Cáncer de Estados Unidos (NIH).

la que está pendiente avanzar se relaciona con la necesidad de elaborar un programa estructurado a nivel nacional de apoyo a la cesación de tabaco.

En esa línea, el Instituto Oncológico FALP creó en 2023, mediante su comité FALP Libre de Humo, un programa de cesación de tabaco. 'El tabaco es causante probablemente del 25% al 30% de los cán-ceres y, en ese sentido, para nosotros como institución era importantísimo contar con esta terania de cesación, que está disponible para toda persona que desee dejar el hábito", agrega el Dr. Bernucci. El programa consiste en una terapia psicológica cognitiva conductual v. de ser necesario, en apoyo con fármacos que sustituyan la nicotina, "La terapia tiene una tasa de éxito que supera el 50%". precisa.

Además, FALP cuenta con la Unidad de Prevención y Detección Precoz, abierta a todo público, en que se evalúa el riesgo de enfermar en personas sanas. Si la de tección de tabaquismo es positiva, y el paciente está de acuerdo, se le deriva a terapia de cesación de tabaco: v si es fumador de alto riesgo, se le indica un escáner de tórax de baja emisión.

Cáncer de pulmón y más

El tabaco no solo se relaciona con el desarrollo de 16 tipos de cáncer -principalmente el de pulmón-, sino también con una serie de otras enfermedades crónicas muy prevalentes, como patologías cardíacas, accidentes cerebrovasculares y afecciones pulmonares. "El tabaco no es solo carcinógeno, sino que también genera una reacción inflamatoria que, si es sistémi-



acercando su celular con la cámara encendida.

FALP comprometida con la protección de la infancia

Este año, el lema de la OMS para la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco es "Proteger a los niños de la industria tabacalera". Conscientes de este necesario resguardo de la infancia, Fundación Arturo López Pérez ofreció el pasado jueves la obra de teatro "Dame un respiro" a estudiantes de tercero y cuarto básico de un colegio de Quinta Normal, cuyo objetivo es educar en la prevención del tabaquismo.

La Dra, Paulina Bravo, directora de Educación y Participación en Salud de FALP, explica que previamente se les realizó "un taller en el que les informamos sobre el tabaco, los riesgos que supone para la salud y también el derecho que ellos tienen de vivir en un mundo libre de humo de tabaco. Consideramos importante involucrar a niños y niñas en actividades como estas, porque el tabaquismo es una conducta que se instala básicamente a partir de los 12 a 13 años, no solo en Chile, sino a nivel mundial". Año a año, agrega, la industria tabacalera busca acercarse más a la infancia, porque su público o muere o deja de fumar.

El año pasado, FALP ya había realizado una actividad educativa en esta conmemoración, con la Municipalidad de La Pintana. "Todo esto se enmarca en nuestra línea de trabajo de promoción de salud, específicamente con foco en las escuelas saludables. El compromiso de nuestro departamento es seguir visibilizando la necesidad de endurecer la ley antitabaco", puntualiza la Dra. Bravo.

ca, va dañando el sistema cardiovascular hasta producir un infarto cardíaco o cerebral. También daña las articulaciones y los huesos", explica el Dr. Juan Emilio Cheyre, jefe del equipo de Cirugía de Tórax del Instituto Oncológico FALP.

No solo está el hecho de que un tercio de la población nacional fuma; ese grupo incluye al 20% de las personas entre 15 y 20 años. "O sea, uno de cada cinco niños/adolescentes chilenos está fumando - detalla el Dr. Cheyre—. Nuestra población infanto-juvenil es de las que más fuma y eso está muy normalizado". Ocho de cada diez muertes por cáncer de pulmón se deben al tabaco -siendo así uno de los cánce res más prevenibles- y lo habitual es que se detecte en etapas avanzadas. Sin embargo —afirma el Dr. Cheyre—, "se puede detectar a tiempo. Si una persona ha fumado más de 20 cigarros al día por 20 o 30 años, o una cantidad menor, pero por mucho tiempo, debe pedir dentro de sus exámenes anuales un escáner de tórax sin contraste

de baja dosis, que es un examen

que permite detectar lesiones muy

iniciales. Si diagnosticamos un cán-

cer en etapas precoces, el 90% de los pacientes se mejora".

Actualmente, FALP está realizando una experiencia clínica de detección precoz de cáncer de pulmón en conjunto con la Municipalidad de La Pintana y el Hospital del Trabajador de la Achs. "Seleccionamos a pacientes con tabaquismo de alto riesgo para que se an sometidos a un escáner de tó-rax de baja emisión —explica el Dr. Bernucci-. Ese examen nos permite ver si tienen lesiones que todavía no estén dando síntomas para hacerles el diagnóstico de forma muy temprana, de manera que los tratamientos sean mucho más localizados".

"Hoy sabemos que no existe una dosis segura de consumo de tabaco y todas las acciones que vavan orientadas a limitar el acceso del tabaco, tanto a las personas que no fuman como a las que fuman, así como para apoyar en el abandono del hábito de fumar, son medidas costo-efectivas que ayudan a vivir más y mejor, y contribuyen a limitar los gastos de todos los sis-temas de salud", conduye el Dr. José Miguel Bernucci.

